



BICENTENARIO
PERÚ 2021



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL SACRIFICIO DE MARÍA VALDIZAN EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ"

COMUNICADO

REQUISITOS PARA LOS QUE ADJUDICARON AL SERUMS EQUIVALENTES 2021-I

Los profesionales que adjudicaron a la plaza de Serums EQUIVALENTE en el proceso SERUMS 2021-I deberán de presentar sus documentos, en mesa de partes de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD, y recoger sus proveídos y cartas de presentación desde el día 12 de julio hasta el día 14 de julio en horario de 8:00am-2:00pm, serán presentados en el orden siguiente:

- a) Solicitud dirigida al presidente del Comité Regional (DR. Paul Luis MAYORCA OLIVERA – Director Regional de Salud - Pasco).
- b) 02 copias de Documento Nacional de Identidad
- c) Proveído o Documento de Adjudicación de la Plaza (El profesional debe imprimir su proveído cuando su inscripción varíe ha ADJUDICADO. El Proveído firmado por la DIRESA / GERESA / DIRIS es entregado al profesional SERUMS al momento de presentación de los documentos solicitados).
- d) Copia del Título Profesional (fedateado).
- e) Copia simple de la Colegiatura Profesional (fedateado).
- f) Constancia de Habilidad/Habilitación Profesional vigente.
- g) Certificado Médico de Buena Salud Física expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública o Privada.
- h) Certificado Médico de Buena Salud Mental expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública o Privada.
- i) Declaración Jurada de no haber realizado el SERUMS en la profesión en la que adjudicó plaza (ver anexo 4).
- j) Certificado de antecedentes policiales, penales y judiciales.
- k) No estar inscrito en el Registro de Deudores alimentarios Morosos (REDAM) –18 Poder Judicial, debiendo realizar una captura de pantalla del mismo, consultándolo a través del siguiente enlace: <https://casillas.pj.gob.pe/redam/#/>
- l) No encontrarse impedido de prestar servicios en el Estado, consultando en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) –SERVIR, a través del siguiente enlace: <http://www.sanciones.gob.pe:8081/transparencia>.



Comité Regional del SERUMS.